

A portrait of a middle-aged man with short brown hair, smiling, wearing a light pink button-down shirt with his arms crossed. The background is a light, abstract geometric pattern.

# PROGRAMA MUNICIPAL 2021 - 2025

Municipalidad  
de Las Condes

---

Elecciones Municipales  
**2021**

**BASTA  
YA!!**

**GONZALO  
DE LA CARRERA**  
ALCALDE DE LAS CONDES

## Índice

Saludo Gonzalo De La Carrera	4
Ejes Programáticos	5
Líneas de acción	5
<b>1. Seguridad y delincuencia</b>	<b>6</b>
1.1 Diagnóstico General de la Comuna	6
1.2 Modelo Integral de Seguridad	7
1.3 Otras propuestas de prevención	8
1.4 Investigación y persecución penal	8
1.4.1 Propuesta de Investigación y Persecución Penal	9
1.4.2 Estrategia Comunicacional	9
<b>2. Salud</b>	<b>10</b>
2.1 Nuevo Establecimiento de Salud	10
2.2 Hospital Digital	10
2.3 Programa integral de Salud Mental.	10
2.4 Aumento de la atención domiciliaria para postrados y crónicos.	10
2.5 Aumento de sillones dentales de especialidades odontológicas	11
2.6 Agregar al menos 1 Centro de toma de imágenes	11
2.7 Revisar contrato de Concesión de Clínica Cordillera	11
2.8 Farmacia Comunal	11
2.9 <i>Farmacia Comunal móvil</i>	12
<b>3. Beneficios y ayudas sociales</b>	<b>12</b>
3.1 Establecimiento de indicadores no contemplados en el RSH.	12
3.2 Construcción de viviendas sociales.	13
3.3 Otras propuestas	13
<b>4. Educación</b>	<b>14</b>
4.1 Pre Universitario gratuito	14
4.2 Colegio Virtual	14
4.3 Primera generación Bilingüe	14
4.4 Beca al mérito	15
4.5 Mejora en el sistema de Becas	15
4.6 Ampliación de Centros de Aprendizaje	16
<b>5. Transporte y conectividad.</b>	<b>17</b>
5.1 Crear una red de ciclovías.	17
5.2 Circuito de Ciclovías Interparques.	17
5.3 Reformulación de cruces para mejorar la convivencia vial.	17
5.4 Aumento de fiscalización de los buses del Transantiago.	18

<b>6. Medio Ambiente</b>	<b>19</b>
6.1 Jardines y Arbolado	19
6.1.1 Regreso de la poda preventiva por cuadrantes.	19
6.1.2 Mejorar y realizar un uso efectivo del catastro de árboles.	19
6.2 Mejoramiento e inversión de más infraestructura de acuerdo con las verdaderas necesidades de cada barrio de la comuna.	19
6.3 Parque Padre Hurtado uno de los “pulmones verdes”	20
6.4 Cuidado del Agua	20
6.5 Nuevo Punto Verde en el Sector Oriente de la comuna	20
6.6 Acopio de materiales	20
6.7 Renovación de papeleros en las áreas verdes	21
6.8 Entregar rebaja en derechos municipales a aquellas empresas que cuenten con políticas de responsabilidad económica	21
6.9 Incentivar el compostaje a nivel hogar para propender a una Bio Economía Circular	21
<b>7 Tenencia Responsable de Mascotas</b>	<b>22</b>
7.1 Clínica Municipal Veterinaria de Urgencia	22
<b>8 Adulto mayor.</b>	<b>22</b>
8.1 Evaluar la Creación de una Residencia de Larga Estadía para Adultos Mayores de Las Condes	22
8.2 Alfabetización Digital para Adultos Mayores.	23
8.3 Subsidio para pago de Contribuciones	23
8.4 Flexibilización de Subsidio de Transporte	23
8.5 Creación de servicio de apoyo para compras y trámites	23
<b>9. Discapacidad</b>	<b>24</b>
9.1 Plan de accesibilidad municipal	24
9.2 Municipio inclusivo	25
9.3 Modernización de los talleres protegidos	25
9.4 Entrega Oportuna de Ayudas Técnicas	25
9.5 Capacitación y fomento sobre emprendimiento para aquellas personas que no pueden insertarse al trabajo formal por ser cuidadora de personas en situación de discapacidad.	25
<b>10. Cultura</b>	<b>26</b>
10.1 Inmersión en la cultura desde los primeros años de vida y acompañamiento en su evolución y desarrollo	26
10.2 Desarrollo y apoyo de talentos en la comuna	27
<b>11. Fomento productivo, innovación y empleabilidad:</b>	<b>27</b>
1.1 Escuela de Oficios de Las Condes	28
1.2 Microempresa Familiar	28
1.3 1.3 Pymes e Innovación	28

### **Estimados Vecinos:**

A continuación verán plasmadas cada una de mis ideas para administrar los próximos 4 años Las Condes y lograr que sea un faro de gestión comunal de Chile. Con nuestro equipo tenemos el sueño y el proyecto de generar un cambio profundo y significativo en la calidad de vida de los vecinos, que exista un antes y un después, que logre llegar a cada uno de los rincones que existe en el territorio, sin importar su condición.

Nuestra principal motivación es devolverle a los vecinos la posibilidad de escoger en función de sus intereses y así lograr que Las Condes logre la eficacia y eficiencia de administración que los habitantes se merecen.

Todas las propuestas que se exponen a continuación se anclan en gestión, experiencia, determinación y eficiencia en la asignación de presupuesto municipal de más de 322 mil millones de pesos.

Tu futuro y el de nuestra comuna comienza aquí, acompáñame a recorrerlo...

## **Ejes programáticos**

### **Llegaremos cargados de ideas, no de personas!**

Pondremos un celoso foco en brindar una oportuna y esmerada atención a los vecinos, escuchando sus voces como un sello de nuestro gobierno comunal y haciendo consultas comunales, cuando el proyecto sea de una envergadura tal que lo amerite.

### **“La caridad comienza por casa”**

Nuestro programa se funda en el concepto de **“Solidaridad Creativa”**.

Vamos a reasignar recursos en forma eficiente de manera que éstos sean entregados a quienes más lo necesitan, sin reducir el nivel de los servicios actuales que cada vecino recibe, pero considerando que **“La Caridad comienza por casa”**. Queremos a través de la **“Solidaridad Creativa”** compartir con todas las comunas de menores recursos nuestras soluciones digitales en Seguridad, Protección, Educación y Salud, sin tocarle los bolsillos a nuestros vecinos.

### **La Experiencia es la madre de la Ciencia**

Formar buenos equipos no se aprende de la noche a la mañana. Gonzalo de la Carrera tiene una dilatada trayectoria que lo avala. Nuestros equipos estarán integrados por el Consejo Municipal donde la presencia de Sergio Melnick y Vanessa Kaiser son garantía de seriedad y profesionalismo.

La lista de concejales de mi equipo cumple con la diversidad de talentos y experiencia que nuestra comuna demanda. Todas son personas cuya trayectoria permite asegurar experiencia y conocimiento cabal de la comuna. **Construiremos sobre las muchas cosas que hoy funcionan muy bien. Por lo que el capital cultural y experiencia de los funcionarios de carrera serán resguardados.** No así los operadores políticos.

### **Soluciones de futuro para problemas del pasado!**

Integraremos a nuestra gestión tecnología digital de punta para resolver la demanda por mayor protección, seguridad y control de la delincuencia, problemas de transporte y conectividad, salud y educación pública. (La tecnología tiene que ingresar en los hogares que hoy no disponen de ella. Con especial énfasis en capacitación y alfabetización digital del adulto mayor).

### **Nadie se queda atrás!**

Empatía con los nuevos temores por pandemia. Muchos vecinos y sus familias viven hoy una situación de angustia, stress emocional y económico ya que perdieron sus trabajos, se destruyeron sus negocios o tienen temor a perder sus fuentes de ingresos. Estamos conscientes que existe una clase media vulnerable cuyas necesidades imponen un desafío mayor para hacer una eficiente gestión comunal. Aceptamos ese desafío

## Líneas de acción

### 1. SEGURIDAD Y DELINCUENCIA

#### 1.1 Diagnóstico General de la Comuna

La delincuencia ha sido, históricamente, una de las mayores preocupaciones de nuestros vecinos, disputando los primeros lugares en todas las encuestas con otros temas de gran relevancia como la salud, la educación, la conectividad y muchos otros temas que abordaremos con propuestas.

Pero dentro del fenómeno delictual, existen algunos tipos de delitos que generan mayor repercusión, tanto social como mediática, y son aquellos, que dadas determinadas características provocan una sensación generalizada de temor, inseguridad e incertidumbre respecto a la seguridad de nuestros vecinos. A este tipo de delitos se les denomina **Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)**, y son los siguientes:

1. Homicidio
2. Hurto
3. Lesiones
4. Violación
5. Robo con Fuerza:
  - i. Robo de accesorios de vehículos,
  - ii. Robo de vehículo motorizado,
  - iii. Robo en lugar habitado,
  - iv. Robo en lugar no habitado,
6. Robo con violencia o intimidación:
  - i. Robo con violencia,
  - ii. Robo con intimidación,
  - iii. Robo por sorpresa, y
  - iv. Otros robos con violencia: Son estos delitos los que acaparan la agenda mediática y los temores en nuestra comuna, toda vez que sus repercusiones llevan aparejadas daño patrimonial, experiencias traumáticas y, lo más grave, secuelas físicas y psicológicas.

Caso paradigmático de un **DMCS** son los robos de vehículos utilizando extrema violencia y armas de fuego y/o cortopunzantes, mientras los conductores esperan para hacer ingreso o salida de sus domicilios, popularmente conocidos como "portonazos".

Sin embargo, existen otros delitos que no pertenecen a la definición anterior pero que, generan importantes problemas que eventualmente inciden en la sensación de temor en Las Condes:

7. Infracción a ley de armas
8. Incivildades:
  - I. Amenazas
  - II. Comercio ambulante o clandestino
  - III. Consumo alcohol vía pública
  - IV. Riña pública
  - V. Ruidos molestos

9. Abigeato
10. Abusos sexuales y otros delitos sexuales
11. Violencia
12. Receptación
13. Robo frustrado

## 1.5 Modelo Integral de Seguridad

El control de la delincuencia y la seguridad requiere de la aplicación de un modelo integral que debe ser capaz de relacionar 3 elementos centrales. La Prevención del delito, la Investigación y Persecución Penal, y la Estrategia Comunicacional que permita alinear la Victimización (dato objetivo) con la Sensación de Temor (dato subjetivo) y además, darle a conocer al delincuente que el delinquir en Las Condes no es gratis.

Se tiende a pensar que el número de drones, retenes móviles, cámaras de vigilancia, unidades de reconocimiento facial, o la cantidad de lectores de placa patente, el número de móviles de vigilancia municipal o la cantidad de patrullas de seguridad ciudadana, son los que determinan si una comuna es más o menos segura. Esos son los medios, pero sin un modelo adecuado de gestión no aseguran nada.

El modelo de gestión en seguridad es como una cadena. Será tan fuerte como el más débil de sus eslabones. Hoy fallan 2 de los 3 eslabones.

El modelo de gestión de seguridad que proponemos consta de 3 etapas (eslabones de la cadena):

- v. Prevención (Seguridad Ciudadana, Comités de Seguridad, equipamiento)
- vi. Investigación y Persecución Penal
- vii. Estrategia Comunicacional Disuasiva a delincuentes e Informativa a vecinos (Lo más importante es que los vecinos sepan quiénes delinquen. Que exista una base de datos. Crearemos el DICOM del delincuente.

Si una Municipalidad sólo genera acciones en uno de los tres pilares anteriormente señalados, digamos acciones PREVENTIVAS, ello ocasiona que el delincuente se desplace hacia otros barrios de la comuna, provocando consecuentemente que el problema en realidad se resuelva parcialmente.

La etapa de prevención está bien cubierta por Seguridad Ciudadana, equipamiento comunal, patrullaje de carabineros y comités de seguridad vecinal. Sin embargo, al no ser parte de un modelo de gestión integral no se logran altas tasas de condenas.

Además, la obsolescencia del equipamiento debe ser considerada ya que el equipamiento necesita revisión y mantención permanente.

El número de emergencia 1402 está sobre demandado por llamadas que no tienen relación con delitos graves o emergencias sino que con incivildades, por lo que el tiempo de respuesta ante situaciones de peligro es muy largo.

Las cámaras con reconocimiento facial no generan resultados porque se carece de una base de datos que permita identificar al sujeto que aparece en la cámara. Si no puede establecerse la identidad del delincuente, entonces, el resultado seguirá siendo malo. Para mejorar esto es imprescindible llegar a un acuerdo con el Ministerio del Interior para general un modelo de cooperación integral,

accediendo a la base de datos de la PDI , con Carabineros y nuestra Seguridad Ciudadana.

### **1.3 Otras Propuestas de Prevención:**

Crear una Unidad de Análisis preventiva porque la clave está en aumentar la tasa de imputados conocidos.

Reducir el tiempo de respuesta del 1402 con un submenú o cambio de número en el caso que exista disponible un número más fácil. cuya primera alternativa sea denunciar delitos flagrantes. Esto acortará el plazo entre la denuncia y la llegada de los móviles de seguridad. El famoso 911 en Estados Unidos responde de inmediato.

Unir en una sola sala de inteligencia visual la localización por GPS de las patrullas de cada actor de prevención: Seguridad Ciudadana, móviles municipales, móviles de carabineros, móviles de seguridad privada, cámaras de todos los actores, etc. Esto permite acortar los tiempos de respuesta y a su vez mejorar la distribución de la protección en cada barrio de la comuna.

Lograr que el Ministerio del Interior se comprometa a compartir la base de datos de delincuentes para que tanto los lectores de patentes como las cámaras de reconocimiento fácil puedan prestar utilidad.

Fomentar la capacitación y el entrenamiento en aptitudes defensivas y disuasivas para los efectivos de seguridad municipal, ello con el fin de que cuenten con herramientas que le permitan mejorar su labor

### **1.4 Investigación y persecución penal**

La necesidad de hacer acuciosas investigaciones criminales es para determinar con exactitud cómo se han cometido los delitos, quiénes han sido las personas implicadas, y en qué medida lo ha sido cada una de ellas, a fin de asignar las responsabilidades correspondientes a los autores.

Es importante aclarar que el proceso de custodia de una prueba es un proceso reglado y que no pueden investigadores municipales intervenir el sitio del suceso. Nuestras unidades de investigación son de apoyo y resguardo, pero no pueden ni deben pretender sustituir la legalidad.

El análisis oportuno y preciso de información criminal es clave para comprender el funcionamiento interno y los factores impulsores de los fenómenos y las actividades delictivas. Esta información resulta fundamental para la aplicación de una Estrategia legal focalizada de forma de obtener un alto poder sancionatorio para los responsables de la comisión de delitos.

El Concejo de Seguridad de Las Condes, aunque se reúne mensualmente, no resulta de gran utilidad para erradicar la delincuencia toda vez que se trata de una reunión informativa y de coordinación, pero no se fijan metas a lograr y porque no cuentan con un modelo de gestión integral.



#### **1.4.1 Propuesta de Investigación y Persecución Penal**

Crear una Unidad de Análisis y de Investigación para aumentar la tasa de condenas de imputados conocidos. Esto requiere apoyar a Carabineros y a Fiscales: Denunciando, querellándose, haciéndose parte de la querrela, cautelando los medios de pruebas. El curso procesal corresponde a la Fiscalía y la municipalidad debe tener un rol más activo como co-adyudante.

Generar un sistema de inteligencia comunal con objetivos y metas trazables.

Dedicar abogados especialistas y a ex fiscales a colaborar con la Fiscalía para cumplir los estándares de prueba necesarios, y así lograr elevar la tasa de condenas.

#### **1.4.2 Estrategia Comunicacional**

Un aspecto muchas veces minimizado o simplemente no tomado en consideración con la debida importancia dice relación con la adecuada implementación de la Estrategia Comunicacional, que como se mencionó, tiene dos grandes objetivos: Alinear la Victimización (dato objetivo) con la Sensación de Temor (dato Subjetivo) Darle a conocer al delincuente que el delinquir no está exento de costos (es decir, no es gratis)

Propuestas de Comunicación: Comunicación disuasiva respecto de los resultados de las condenas y comunicación tranquilizadora a los vecinos para reducir stress y sensación de inseguridad.

## **2. SALUD**

### **2.1 Nuevo Establecimiento de Salud**

En la zona sur poniente de Las Condes, donde, vive parte importante de nuestros vecinos, ello acercará las atenciones de salud a más vecinos.

De acuerdo a la Cuenta Pública Municipal 2019-2020, señala que la comuna de Las Condes cuenta con una población inscrita y validada por Fonasa de 74.944 usuarios:

- I. 47.099 corresponden al CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, y
- II. 27.845, al CESFAM Apoquindo.

Estas cifras representan un aumento de 4.761 usuarios.

En atención a dichas cifras y la emergencia sanitaria que estamos atravesando, es fundamental crear un tercer establecimiento de Salud, para que cada CESFAM tenga capacidad de atender oportunamente, lo que no sólo le dará celeridad a la atención, sino que también acercará la salud a los vecinos.

### **2.2 Hospital Digital:**

EL año 2020 nos mostró situaciones que hace poco tiempo parecían impensadas, dentro de ello la incapacidad de poder salir nos llevó a familiarizarnos con las nuevas tecnologías y con la comunicación vía telemática.

Para aprovechar esta difícil coyuntura, quiero instaurar el primer Hospital Digital Municipal, para que parte importante de la atención de los pacientes crónicos y aquellos con monitoreo permanente de nuestra comuna se realice por vía remota, evitando que concurran a los centros asistenciales (de no ser necesario), haciendo la atención médica mucho más fácil, rápida y con menos costos para los usuarios.

### **2.3 Programa integral de Salud Mental.**

Es de público conocimiento, que la crisis sanitaria y la crisis económica, ha provocado un impacto negativo en la salud mental de las personas, haciéndose aún más evidente la necesidad de aumentar y ampliar la cobertura de atenciones de salud mental ya sea psicológicas y/o psiquiátricas en la comuna.

Si bien, la comuna cuenta con atenciones a través del COSAM, (Consultorio de Salud Mental), lamentablemente, son insuficientes para la demanda existente, naciendo la necesidad de aumentar el número de atenciones y de acercar la atención de salud mental a las personas, incorporando atenciones digitales.

### **2.4 Aumento de la atención domiciliaria para postrados y crónicos**

Si bien, la atención domiciliaria de los Centros de Salud de Las Condes es muy buena, muchas veces - debido al deteriorado estado de salud de los postrados y enfermos crónicos - es insuficiente, ya que según las últimas cifras obtenidas, estas atenciones no superan las 3.700 atenciones anuales.

Cuando sea alcalde de Las Condes, aumentaré el equipo y el número de atenciones de pacientes postrados pertenecientes a los Centros de Salud de Las Condes, para que la frecuencia de las visitas aumente, teniendo más atenciones ya sea médicas, toma de muestras de exámenes de laboratorios, kinesiología, fonoaudiología y terapia ocupacional, entre otros.

### **2.5 Aumento de sillones dentales de especialidades odontológicas:**

Existe una deuda pendiente con la salud bucal de todos los chilenos, es por eso que, durante mi gestión en Las Condes quiero ampliar el número de atenciones de especialidades odontológicas para que todos nuestros vecinos puedan acceder a tratamientos como ortodoncia y prótesis, a bajo costo, fácil acceso y con poco tiempo de espera para acceder al tratamiento.

### **2.6 Agregar al menos 1 Centro de toma de imágenes**

Es fundamental abrir un segundo centro que realice exámenes para los usuarios de los CESFAM de la comuna. En atención a la georreferenciación de usuarios este Centro de Imágenes debería ubicarse en el sector sur de la comuna, para así acercar la oferta de imágenes a más vecinos de Las Condes.

### **2.7 Revisar contrato de Concesión de Clínica Cordillera**

Existe mucha demanda insatisfecha de los vecinos de Las Condes que se ven postergados frente a usuarios de otras comunas. **La caridad comienza por casa!**

### **2.8 Farmacia Comunal**

Si bien la Municipalidad de Las Condes, cuenta con un convenio con una cadena de farmacias que le permite tener el "Botiquín de Las Condes", este convenio es limitado en el sentido que se encuentra circunscrito a 1000 medicamentos (1000 marcas, pero no 1000 medicamentos, repitiéndose en el catálogo los componentes y los principios activos).

El botiquín de Las Condes, es una buena idea, para conseguir mejores precios, para remedios comunes, pero aun así no incluye a muchos remedios tales como algunos medicamentos oncológicos o para tratar enfermedades autoinmunes, los que son de valores muy elevados.

En atención a ello, como alcalde complementaré el Botiquín de Las Condes, con una **Farmacia Comunal**, la que permitirá disminuir los costos de los medicamentos que no considera el catálogo del Botiquín.

El propósito es vender medicamentos al menor precio posible, compitiendo con farmacias y almacenes farmacéuticos de las comunas beneficiando al cliente final (consumidores esporádicos y farmacodependientes).

Creando una farmacia comunal sin fines de lucro y acogerse a la nueva Ley Cenabast, y también realizar convenios con laboratorios y con importadores de fármacos. A su vez, al existir la facultad legal de comprar medicamentos al por

mayor y fraccionarlos en dosis, permite que estos se entreguen aún a un menor costo.

El proyecto inicialmente se ejecuta bajo el concepto "Dark Store", es decir, tiendas que concentran sus ventas de manera online y utilizan la sala de ventas o local como una ventanilla de entrega de los productos tanto para los clientes como para un servicio de delivery, disminuyendo considerablemente los costos fijos en mantención de una sala de ventas, con todo lo que actualmente compromete al modelo de una farmacia (atención a público, seguridad, branding, distribución de productos en góndolas e interiorismo en general).

La idea es incorporar tecnología en los procesos claves como manejo de inventario, logística y atención al público, para así lograr que la administración de cada local sea con una persona (químico farmacéutico) quien supervise las ventas y el almacenamiento de medicamentos.

## **2.9 Farmacia Comunal móvil**

Esta iniciativa consiste en recorrido de distintos puntos en la comuna, en fechas y horarios determinados para que aquellos vecinos, que les cueste acceder a medios tecnológicos, puedan adquirir sus medicamentos en sus barrios

## **3. BENEFICIOS Y AYUDAS SOCIALES**

Estar bien en los números o sobre la media nacional en las estadísticas no es sinónimo de tranquilidad económica y si bien, los ingresos pueden ser elevados, también son elevados las deudas y los gastos de nuestros vecinos. En miras a esta realidad creo firmemente que el acceso a beneficios y ayudas sociales para nuestros vecinos debe ser flexibilizado y estudiado caso a caso, porque no siempre el papel es el reflejo de la realidad.

### **3.1 Establecimiento de indicadores no contemplados en el Registro Social de Hogares:**

Es de público conocimiento que no todos los vecinos de Las Condes gozan de una holgada situación económica y ahora más que nunca, ya que todos los chilenos nos hemos visto impactados por los efectos de la pandemia. Como cada comuna tiene su propia realidad, en mi gestión como alcalde de Las Condes quiero establecer indicadores más dinámicos, los cuales no son considerados en el **Registro Social de Hogares**, para que todos los vecinos en caso de necesitarlo puedan acceder a los beneficios y ayuda social que otorga la Municipalidad de Las Condes.

Incorporar factores tales como: ingresos versus gastos en educación, salud y vivienda es fundamental para hacerse una idea real de la vida de los vecinos.

La implementación de estos factores y/o indicadores permitirá flexibilizar los requisitos necesarios para acceder a los beneficios, ya que generalmente la clase

media no puede acceder a las ayudas sociales, por no pertenecer a la población más vulnerable del país, viéndose silenciados sus dolores y necesidades.

### **3.2 Construcción de viviendas sociales a través de la densificación y cambio de altura en sectores de las Unidades Vecinales C-22 y C-23, para reemplazar viviendas unifamiliares en plurifamiliares con subsidio.**

Renovar y mejorar (por etapas) la zona ubicada entre las calles Almirante Soublette/Monroe por el norte, Padre Hurtado por el oeste, Paul Harris por el este hasta Colón y después de Colón, Vital Apoquindo por el este y Bilbao por el sur, construyendo edificios de viviendas sociales o mixtos de buena calidad.

Se trata de una urbanización de buen nivel, con edificios de altura media (alrededor de 5 pisos), que cuenten con calles y veredas de dimensiones adecuadas y que consideren más áreas verdes.

Para ello, los vecinos tasarán sus casas, recibiendo un nuevo inmueble de valor igual o superior. Como incentivo para quienes acepten, se entregarán beneficios, como por ejemplo: estar exentos del pago de gastos comunes, por lo menos los primeros 10 años.

En el intervalo de la construcción se les subsidiaría (a quienes entreguen sus casas) el arriendo, mientras se construyen los nuevos edificios.

Esto junto con darle un buen valor por su propiedad a cada propietario permitiría tener más disponibilidad de viviendas para otras personas, que no han podido optar a su vivienda en el sector.

### **3.3 Otras propuestas**

Desafectación de inmuebles municipales para construcción de viviendas sociales, con o sin deuda.

Reconstrucción de viviendas de emergencias, construidas en asbesto-cemento en Villa Manuel Rodríguez, Villa Paul Harris y remodelar Bosques de la Villa y Villa La Escuela.

Rebaja, exención o devolución del pago de derechos municipales en caso de necesidad para adultos mayores y discapacitados.

## **4. EDUCACIÓN:**

### **4.1 Pre Universitario gratuito:**

Propongo la creación de un preuniversitario de excelencia para los vecinos de Las Condes ya sean de colegios municipales, particulares y/o subvencionados.

Mi idea como alcalde de Las Condes, es equiparar la cancha, para que el acceso a la educación superior se deba a las capacidades del estudiante y no a los privilegios y oportunidades que pudo gozar.

Un preuniversitario de excelencia que sea para todos.

### **4.2 Colegio Virtual**

La educación del futuro puede ser una realidad con las herramientas digitales. La discusión si la educación es pública, privada o particular subvencionada dejémosla a los políticos.

La educación virtual no puede seguir esperando. La proporcionaremos adicionalmente por la vía digital de manera que los contenidos sean los correctos, se acabe la ideologización, y se pueda condensar la materia en módulos audiovisuales de aproximadamente 8 minutos x cada 45 minutos de hora de clases presenciales.

Las ventajas son:

- I. El profesor no tiene que invertir mucho tiempo en preparar sus clases ya que el contenido ha sido estandarizado y éste actuará como facilitador en la sala de clases, resolviendo dudas y haciendo del aprendizaje una experiencia lúdica y ágil. Ayuda concreta para los profesores.
- II. Si un alumno se ausentó unos días por enfermedad los padres no tendrán que andar recogiendo y devolviendo cuadernos prestados mientras su hijo(a) se pone al día. Estará todo en la web.
- III. Si el alumno no entendió durante la clase presencial podrá ver el video de cada clase pudiendo ahí entender la materia y participar del cuestionario al final de cada clase.
- IV. Se entregarán técnicas de aprendizaje inteligente para maximizar en cada alumno el uso de su potencial.
- V. Se compartirá el contenido con todas las personas independiente de la comuna en que viven (Solidaridad Creativa).

### **4.3 Primera generación Bilingüe**

Si bien, soy consciente que la educación que entrega la comuna de Las Condes es de excelente nivel - posicionándose sobre la media nacional-, también soy consciente de que la brecha existente entre los colegios particulares, subvencionados y los municipales.

Esta diferencia, no se debe a la calidad de la educación, sino a los contenidos que no son obligatorios. Bien. Hay que pensar en incentivos para los jóvenes. En base a mi propia experiencia, veo surgir la necesidad de incorporar una nueva herramienta en nuestros niños y jóvenes, como lo es el dominio de un segundo idioma.

Ser bilingüe en el mundo globalizado, donde las tecnologías son parte de nuestro diario vivir es fundamental; ya que no sólo ofrece mejores oportunidades laborales, sino que también aumenta la creatividad, mejora las relaciones sociales y flexibiliza la mente.

Personalmente, haber hablado inglés me abrió muchas puertas en el mercado laboral y es por eso por lo que, cuando sea alcalde de Las Condes, impulsaré un programa piloto, para que paulatinamente nuestros alumnos de colegios municipales puedan ser bilingües y sumen una nueva herramienta dentro de sus conocimientos y capacidades.

#### **4.4 Beca al mérito para niños, niñas y adolescentes, que atraviesan situaciones sociales complejas:**

Esta beca no es una beca de excelencia académica, sino que es un aporte económico, otorgada a aquellos niños y jóvenes que viven en un entorno complejo que no les permite cumplir con sus deberes escolares por ser un apoyo en su hogar (padres enfermos, cuidadores de hermanos pequeños, cuidadores de abuelos y/o que apoyan en el ingreso familiar). Por lo tanto, deseo crear esta beca para todos aquellos estudiantes que, a pesar de ser un pilar en su familia, cuentan con una buena asistencia y altos estándares de compromiso y que desean seguir con sus estudios pero para ello necesitan apoyo. Deseo facilitar una vida que ya es difícil.

#### **4.5 Mejora en el sistema de Becas de los colegios particulares y subvencionados. Subsidio a la Demanda:**

Cuando una familia sufre un traspie económico, ello repercute en todos quienes la conforman

Para todos aquellos que hemos sufrido la ruina económica, sabemos lo difícil que es cambiar nuestro estilo de vida.

Debemos tener presente que, para nuestros hijos, el colegio y sus compañeros son el refugio ante la difícil situación familiar.

Para que nuestros hijos no sigan “pagando” por nuestros errores ó por nuestras limitaciones, creo que más que crear una nueva alternativa educacional, es importante mejorar el sistema de becas; para colegios particulares y subvencionados, así nuestros niños y jóvenes no perderán, su entorno, hábitos y amistades.

Con un buen sistema de becas y subsidios a la demanda, la inestabilidad económica será neutralizada por la estabilidad educacional, y social, y permitirá que nuestros hijos tengan la seguridad que podrán seguir sus estudios en su colegio, con sus amigos y profesores de siempre.

Que un subsidio municipal garantice la continuidad escolar, no sólo beneficia a los alumnos, sino que será un respiro para los establecimientos que han visto mermados sus ingresos por falta de pago de las mensualidades, lo que ha hecho peligrar la continuidad laboral de los docentes y colaboradores.

#### **4.6 Ampliación de Centros de Aprendizaje**

Parte importante de la educación es eliminar tempranamente los obstáculos y disparidades que cuentan los estudiantes. Haciéndose fundamental equiparar la cancha desde los primeros cursos, a mis ojos los Centros de Aprendizajes de Las Condes han hecho un gran trabajo para alumnos tanto de colegios municipales como particulares y subvencionados.

En estos centros se entregan atenciones en variadas disciplinas no sólo pedagógicas (profesores de matemáticas, lenguaje e inglés), sino que también, psicólogos, psicopedagogos, psiquiatras infanto-juvenil, fonoaudiólogos, asistente social, etc. Por lo tanto, es fundamental poder ampliar la oferta, para que una mayor cantidad de estudiantes de Las Condes, puedan acceder a este beneficio que mejora su rendimiento académico y habilidades sociales.



## **5. TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD.**

### **5.1 Crear una red de ciclovías.**

Si bien Las Condes cuenta con ciclovías, estas no cuentan con una planificación e infraestructura uniforme, lo que provoca que sean poco atractivas para nuevos usuarios.

Una buena red de ciclovías, es más que pintar una franja de la calle un color llamativo, una red de ciclovías debe ser innovadora y contar con planificación e inversión en infraestructura, contar con buenas señalizaciones, controles de velocidad y servicios como estacionamientos (seguros) para las bicicletas.

Como alcalde de Las Condes realizaré una planificación comunal de las ciclovías, para que tanto los ciclistas, los peatones y los automovilistas tengan su espacio claramente delimitado en el espacio público, propenderé a la innovación y a la adopción de nuevas tecnologías que faciliten el uso de las bicicletas.

### **5.2 Circuito de Ciclovías Interparques**

Junto con unificar y mejorar las ciclovías de Las Condes, realizaré un circuito que una los parques de la comuna, pudiendo recorrerlos todos a la vez en un anillo circular. Unirá el Parque Aguas de Ramón- Parque Intercomunal- Parque Araucano – Parque Cerro Colorado- Américo Vespucio, – Cerro Apoquindo – Cerro Calán, San Carlos de Apoquindo y de regreso a Aguas de Ramón.

#### **5.2.1 Otras medidas para los ciclistas:**

Andar en bicicleta sea tanto un medio de transporte, como un deporte y un pasatiempo, mejorando la calidad de vida y descontaminando nuestra comuna.

Estudiar un convenio intercomunal para Integrar la red de bicicletas municipales con las comunas adyacentes para que la frontera comunal no sea una barrera infranqueable.

### **5.3 Reformulación de cruces para mejorar la convivencia vial.**

Junto con aumentar la cantidad de cruces que se encuentran semaforizados, se debe rediseñar las dimensiones y ubicación de los mismos. A su vez, si se trata de cruces que por sus características no necesitan ser semaforizados, igualmente deben contar con una correcta señalización e iluminación, priorizando así la seguridad tanto de los peatones, como de los conductores y ciclistas.

#### **5.4 Aumento de fiscalización de los buses del Transantiago.**

Parte importante de los vecinos de la comuna vive las externalidades y molestias de que utilicen su calle como estación terminal de los buses del Transantiago, generando atochamientos en sectores como Cantagallo, San Carlos de Apoquindo, Manquehue. Es por ello que como alcalde de Las Condes, mejoraré la fiscalización y buscaré alternativas más amigables para los vecinos y para mejorar el servicio para los usuarios del Transantiago.

Construcción de Obras viales para resolver la congestión vehicular.: San Francisco de Asís esquina Las Condes, –y Manquehue hasta Colón -. Así como toda la ciudad de Santiago, Las Condes se ve afectada por el alto tránsito vehicular, por lo que debemos tomar nuevas medidas y proyectar el desarrollo de nueva infraestructura vial, más acorde con las actuales necesidades.

A su vez es fundamental poseer una comunicación fluida y trabajar mancomunadamente con las comunas vecinas, para poder mejorar la sincronización de los ciclos de los semáforos en los límites comunales. También se deben estudiar los flujos viales y la realización de obras -en conjunto con otros municipios- en los límites comunales.

## **6. MEDIO AMBIENTE**

### **6.1. Jardines y Arbolado:**

#### **6.1.1. Regreso de la poda preventiva por cuadrantes,**

así se minimizan los riesgos de caídas de ramas y árboles, los que provocan daño tanto en bienes particulares, como municipales y en los servicios de alumbrado y telefonía. Hace más de 8 años el trabajo en arbolado ha sido mínimo, atendiendo básicamente, emergencias. Lo que se propone es hacer planes por sectores, visualizando en terreno, con profesionales idóneos, con real interés en la mantención del arbolado, para definir su estado fitosanitario y qué tipo de poda se requiere.

#### **6.1.2 Mejorar y realizar un uso efectivo del catastro de árboles**

Ya que hay más de 100 mil árboles en espacio público, y es notorio su deterioro, ahora es momento de tomar una herramienta que está sin uso hace mucho tiempo, como el catastro arbóreo georreferenciado, para identificar los árboles muertos, reponer con especies más resistentes, plantar solo donde se requiera, de tal forma de optimizar los recursos y velar por su desarrollo.

Plan de reemplazo de espacios muertos, hay muchos espacios inutilizados que deben ser reemplazados por espacios de uso para los vecinos. Hacer de Las Condes la primera comuna con plan de árboles frutales. Que todo lo que se plante de frutos para los vecinos.

Existen en la comuna, áreas baldías, sin mantención, muchas veces sin agua, pero que con creatividad y uso de elementos inertes, pueden mejorar plantando huertos frutales comunitarios. Lo que aparte de ser un aporte nutricional a los vecinos sirve para desarrollar y recuperar urbanísticamente, zonas que están subutilizadas.

#### **6.2 Mejoramiento e inversión de más infraestructura de acuerdo con las verdaderas necesidades de cada barrio de la comuna.**

Especialmente en las zonas de juegos y ejercicios. Las Condes cuenta con una buena instalación de juegos y equipos de ejercicios, pero tienen obsolescencia.

Voy a escuchar a los vecinos. Ellos tienen muy claro que prefieren bancos para sentarse y leer, una linda fuente de agua, música ambiental en las plazas, y no necesariamente juegos infantiles ni zonas de ejercicios. Un área verde o plaza pública convoca, aglutina a distintas realidades sociales, edades y todas deberían sentirse incluidas.

### **6.3 Parque Padre Hurtado uno de los “pulmones verdes”**

Me preocuparé de su mejoramiento, especialmente de su arbolado, que en una cantidad preocupante se han secado. Además de los árboles que se desenganchan con el consiguiente peligro para los vecinos y trabajadores.

### **6.4 Cuidado del Agua**

el agua que se encuentra destinada al consumo humano es escasa. El caso es que solo el 3 % del agua existente en el planeta es dulce, estando en estado líquido solo el 1%, por lo tanto es tarea de todos cuidar este elemento. Por lo tanto, propongo en en mi programa municipal, las siguientes acciones

Realizar un catastro real de las áreas verdes con riego automático, realizar un plan para automatizar el 100% de las áreas verdes en la comuna, cambiar los horarios de riego y realizar un plan de recuperación de aguas.

El catastro de plazas o áreas verdes que ya cuentan con riego, es muy importante, más aún conocer aquellas que no lo tienen, y de este modo hacer un masterplan a 4 años de tecnificación racional de riego.

Tan importante como lo anterior, es generar, en las áreas que lo permitan, estanques de recuperación d aguas grises, para ser reutilizadas en riego.

Regar en la noche será una obligación para cuidar el uso de un recurso tan caro y escaso y para hacer más disfrutable el parque durante el día, evitando posas y barro.

### **6.5 Nuevo Punto Verde en el Sector Oriente de la comuna**

acercando el servicio del Punto Verde a más vecinos, el cual contemplaría los siguientes servicios:

Acopio de residuos voluminosos, tales como:

- I. Chatarra metálica, que incluye fierro y latas.
- II. Ropa en buen estado.
- III. Artículos electrónicos.
- IV. Electrodomésticos.
- V. Muebles en estado de ser reutilizados.
- VI. Papel y cartón.

\*estos residuos dependiendo su estado serán reutilizados o reciclados.

### **6.6 Acopio de los siguientes materiales:**

- I. residuos voluminosos que considera zonas de descarga con 8 cajas metálicas, con capacidad para 16 m3 (para ser trasladadas con camión tipo ampliroll).
- II. Estas cajas son utilizadas para acopiar:
- III. Chatarra metálica, que incluye fierro y latas.
- IV. Ropa en buen estado.

- V. Artículos electrónicos.
- VI. Electrodomésticos.
- VII. Muebles en estado de ser reutilizados.
- VIII. Papel y cartón.

### **6.7 Renovación de papeleros en las áreas verdes**

estableciendo contenedores de reciclaje y de basura, obligando a las empresas concesionarias por contrato, a reciclar efectivamente, los residuos. La frecuencia de limpieza se podría monitorear remotamente, para así bajar los costos de logística y limpiar los papeleros cuando se requiera.

### **6.8 Entregar rebaja en derechos municipales a aquellas empresas que cuenten con políticas de responsabilidad económica**

Es decir para quienes realicen compostaje, bio-masa y reciclen efectivamente sus residuos) El derecho de aseo esta incorporado en el pago de contribuciones o en pago de la patente municipal, eso es difícil de modificar, pero se pueden establecer compensaciones, reconocimientos públicos, convenios de beneficios a través del teatro, corporación cultural o uso de Centros deportivos.

### **6.9 Incentivar el compostaje a nivel hogar para propender a una Bio Economía Circular**

Devolviéndole al suelo los nutrientes que le hemos extraído. No basta con reciclar vidrios, plásticos y cartones. Debemos avanzar a una comuna más amigable con el medio ambiente generando incentivos para quienes contribuyan a separar la materia orgánica en la recolección de basura.

Desarrollar programas de compostaje, vermicultura (humus con lombrices), con juntas de vecinos, y las unidades vecinales, cofinanciando la compra de composteras o biodigestores y mantener capacitación permanente, de tal forma de a Las Condes en la primera en Chile en ser **basura cero!!!**

## **7. Tenencia Responsable de Mascotas**

**7.1 Clínica Municipal Veterinaria de Urgencia:** junto con aumentar el número de atenciones, a su vez, se debe ampliar el tipo de atenciones que la Clínica Municipal Veterinaria realizará, en este sentido se implementará la **“Urgencia Médica Veterinaria”**.

A su vez la clínica debe que atender también a privados, con precios competitivos y formando alianzas con facultades de medicina veterinaria, con el objeto de aumentar las atenciones con menos costo.

## **8. ADULTO MAYOR:**

Para nadie es un misterio que la esperanza de vida de las personas ha aumentado considerablemente y en atención a este hecho es que quiero enfocar las acciones municipales para los adultos mayores dentro de la lógica del Envejecimiento Activo. Es decir, optimizar el bienestar físico, social y mental, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

Con miras a ese propósito, busco coordinar las unidades municipales para que nuestros servicios otorguen los 4 pilares del Envejecimiento Activo: Actividad física, Bienestar mental, Participación Social y Alimentación saludable.

Este nuevo enfoque, no viene a desconocer el hecho de que históricamente la Municipalidad de Las Condes ha entregado excelentes beneficios a los adultos mayores. Sin perjuicio de ello, todos los beneficios pueden ser mejorables o actualizables a las nuevas realidades y en razón a ello mi programa cuenta con los siguientes proyectos:

### **8.1 Evaluar la Creación de una Residencia de Larga Estadía para Adultos Mayores de Las Condes**

Que exista un lugar, en el cual los vecinos más vulnerables de Las Condes puedan acceder a una atención completa, que les brinde acciones de cuidado, protección de la de salud y facilite el ejercicio de los derechos de los Adultos Mayores, es un anhelo que busco cumplir en mi gestión como alcalde de Las Condes.

Esta residencia, estará coordinada con los programas municipales, con el fin de propender al envejecimiento activo de nuestra población.

### **8.2 Alfabetización Digital para Adultos Mayores.**

La propagación del Covid-19 nos obliga subsanar la brecha digital, el impedimento de salir de las casas, ha representado un desafío muy grande para todos y en especial para los adultos mayores quienes se vieron impedidos de comunicarse de forma directa con sus seres queridos. El aislamiento físico, se ha visto agravado por el hecho de que una parte importante de los adultos mayores carece de los conocimientos para utilizar Internet y las herramientas de comunicación virtual.

Según el estudio de la Fundación País Digital: “ los adultos mayores no sólo son la población con menos usuarios de internet en el país respecto a cualquier otro rango etario, menores incluso a los niños y niñas de 5 a 9 años, con sólo un 60% de usuarios de internet para las personas entre 60 a 64 años y de los 65 años en adelante, en una caída acelerada hasta un 18% en los adultos por sobre los 80 años, sino también presentan los menores usos avanzados o ventajosos para las personas y la sociedad.”

Estas cifras evidencian la necesidad imperante de desarrollar proyectos de alfabetización digital para adultos mayores, ya que las formas de interacción digital otorgan un sinnúmero de ventajas, beneficios y oportunidades, mejorando así la comunicación y el acceso a la información, lo que tiene como consecuencia; una mayor integración de los adultos mayores en la sociedad.

### **8.3 Subsidio para pago de Contribuciones:**

Si bien la Municipalidad cuenta con un subsidio de apoyo para el pago de contribuciones de los Adultos Mayores, éste puede ser un tanto restrictivo, dado que para acceder a ellos se debe tratar de impuestos territoriales sobre propiedades que sufrieron un incremento de su avalúo fiscal (como causa del reevalúo del año 2017) y que los titulares sean mayores de 70 años.

Durante mi gestión, pienso en un subsidio que sea otorgado proporcionalmente a todos los adultos mayores que necesiten disponer de recursos para satisfacer sus necesidades diarias. Evitando así que el pago de las contribuciones de bienes raíces se convierta en un dolor ineludible.

### **8.4 Flexibilización de Subsidio de Transporte para los adultos mayores.**

Actualmente el subsidio de transporte de los adultos mayores es muy restrictivo, ya que sólo es aplicable a aquellos adultos mayores con situación económica precaria, lo cual debe ser comprobado previa evaluación social.

Como lo he dicho anteriormente, estar bien en “los números y las estadísticas”, no es estar bien en la realidad, por lo que es fundamental flexibilizar la entrega de este subsidio, para que los adultos mayores puedan disponer de más ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

### **8.5 Creación de servicio de apoyo para compras y trámites de los Adultos Mayores.**

Este servicio se entregará a todos aquellos adultos mayores que no cuenten con redes de apoyo, para que un equipo de servidores -previamente identificados- realice las compras en supermercados y farmacias y realice sus trámites (como retiro de medicamentos y pago de cuentas), de todos aquellos adultos mayores que no cuentan con redes de apoyo

## **9. DISCAPACIDAD:**

En Chile el 16,7% de la población se encuentra en situación de discapacidad. El 5,8 % de los niños entre 2 y 17 años se encuentran en situación de discapacidad, por su parte, el 20% de la población adulta también enfrenta una discapacidad.

Es primordial que la inclusión de esta población se haga realidad en nuestro país. Para ello, las acciones locales, a nivel municipal, tienen suma relevancia y preponderancia en la mejora sustancial de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y de sus familias. Por lo anterior y junto con mantener y mejorar los beneficios ya existentes, es importante tener presente las siguientes iniciativas:

### **9.1 Plan de accesibilidad municipal:**

Es primordial que los municipios cumplan con las distintas normativas que resguardan los derechos de las personas en situación de discapacidad, por ejemplo el decreto 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que resguarda la accesibilidad en espacios de uso público; en este sentido, la responsabilidad edilicia dice relación con resguardar que todos los espacios municipales permiten el desplazamiento autónomo y seguro de las personas en situación de discapacidad, como también, llevar adelante una fiscalización exhaustiva por medio de su Dirección de Obras, en cada edificio que cuente con espacios de uso público.

Mejoramiento de calles y veredas, siempre considerando mobiliario como paraderos de la locomoción colectiva, mobiliario, papeleros. Con un Catastro de aquellos que se encuentran dentro de la norma sobre accesibilidad universal, (OGUC DS 50). Por ejemplo, parte importante de las bajadas en las veredas existen, pero no son utilizables por contar con pendientes poco adecuadas o por estar obstaculizadas.

Implementar cruces en las principales arterias para personas con discapacidad visual (cruces sonorizados en lugares de alta afluencia de público).

Certificar la correcta adecuación a la normativa de accesibilidad universal de la infraestructura municipal y afines (Centros de Salud Municipal, Centros Comunitarios, centros deportivos, establecimientos educacionales, Corporación Cultural, museos y Teatro Municipal). Por ejemplo: si vas al departamento de discapacidad de Las Condes su acceso es sólo una puerta pequeña que dificulta el acceso de sillas de ruedas y el espacio interior no permite la circulación de los beneficiarios.

Velar por que los parques y plazas sean accesibles, tanto en las zonas de descanso, zonas de juegos y entretenimiento canino.

Mejorar la accesibilidad y desplazamiento en eventos municipales tales como la semana de la Chilenidad.



## **9.2 Municipio inclusivo:**

Asimismo, el municipio debe ser ejemplo en el cumplimiento de la Ley 21.015, que establece la contratación de al menos el 1% de personas en situación de discapacidad, como parte de la dotación de instituciones públicas y privadas; así, nuestro municipio debe otorgar puestos de trabajo a personas en situación de discapacidad que sean operarias, administrativas o profesionales, para ejercer labores en los distintos estamentos.

La entrega de servicios a la comunidad, es una labor importante de los distintos municipios. En este sentido, es primordial capacitar a los funcionarios para que puedan ejercer una atención al público adecuada a las distintas características de las personas en situación de discapacidad, incluso aprendiendo lengua de señas chilena.

## **9.3 Modernización de los talleres protegidos:**

En el mismo sentido, hay que darles un nuevo impulso a los talleres de trabajo protegidos, actualizándolos día a día para que todos los vecinos sean parte de la comuna y obtengan herramientas acordes con la realidad actual. Entregando una nueva oferta para las personas que se encuentran en situación de discapacidad. *(Estos talleres generalmente se tratan de manualidades, pero hay muchas labores que pueden cumplir que no sean manualidad (no todos los discapacitados son buenos para las manualidades). Por ejemplo, en el Congreso Nacional los bibliotecarios son personas con síndrome de down y son muy buenos en eso.*

## **9.4 Entrega Oportuna de Ayudas Técnicas**

El Servicio Nacional de la Discapacidad escasamente puede cumplir con la demanda de ayudas técnicas que requieren personas en situación de discapacidad, sean prótesis, ortesis o nuevas tecnologías. En este sentido, el municipio de Las Condes cuenta con los recursos para entregar directamente las ayudas técnicas que las personas de la comuna puedan necesitar, sin que estas tengan que realizar el engorroso trámite y de larga espera con dicho servicio.

## **9.5 Capacitación y fomento sobre emprendimiento para aquellas personas que no pueden insertarse al trabajo formal por ser cuidadora de personas en situación de discapacidad:**

La mayoría de las personas que cuentan con un familiar en situación de discapacidad, se encuentran imposibilitados de acceder formalmente al mundo laboral, dado que necesitan estar al cuidado de sus familiares.

Es por ello, que deseo fortalecer el emprendimiento de aquellos cuidadores, otorgándole, más y mejores capacitaciones y subsidios. Procurando la Municipalidad sea un facilitador de su emprendimiento (facilitar trámites de uso de suelo y patentes), también entregar capacitación al momento de realizar trámites en otras instituciones tales como SII.

## **10. CULTURA**

La propuesta cultural para los próximos 4 años contempla 2 grandes ejes:

### **10.1 Inmersión en la cultura desde los primeros años de vida y acompañamiento en su evolución y desarrollo:**

Se trabajará en conjunto con el área educativa de la Municipalidad para poder prestar asesoría en los distintos centros educacionales de la comuna, esto con el fin de poder intervenir y apoyar durante toda la etapa educativa a los niños y jóvenes de la comuna. La asesoría contará en:

- I. Modernización de la Biblioteca de la Corporación Cultural e Las Condes, de ser necesario, apoyo en la búsqueda de recursos para complementarla.
- II. Desarrollo de planes para fomentar la lectura y la escritura, cursos para profesores y alumnos.
- III. Asesoría profesional para fomentar las orquestas y coros en los establecimientos educacionales, realizar una *master class* al año con artistas de renombre en estas áreas.
- IV. Invitaciones a profesores y alumnos a talleres de artistas plásticos de la comuna, charlas e intervenciones en los establecimientos.
- V. Talleres para talentos destacados con artistas connotados a nivel nacional. Instauración de concursos anuales de: escultura, pintura, artes visuales y gráficas, entre otras. Posibilidad de realizar exposiciones en la Corporación cultural.
- VI. Entregaremos apoyo a los establecimientos educacionales en las disciplinas de expresión artística corporal y artes escénicas, para que los profesores de estas disciplinas puedan promover las artes escénicas de manera transdisciplinaria a través de las asignaturas del plan del curriculum nacional. Charlas, seminarios y *master class* entre los establecimientos para que puedan compartir las mejores prácticas. Entre otras cosas, esto desarrolla y fortalece las habilidades sociales y de comunicación de los jóvenes de la comuna.
- VII. Concursos de innovación y campañas de concientización a cargo de las áreas artísticas de los establecimientos educacionales, siempre promoviendo la inclusión y el respeto a la diversidad.

## 10.2 Desarrollo y apoyo de talentos en la comuna:

Con el espíritu de que la comuna se convierta en un semillero de artistas y pueda entregar la posibilidad de relacionarse con artistas, buscar espacio para talleres y entregar especialización en distintas disciplinas, el área de cultura de la Municipalidad trabajará en:

- I. Creación del Conservatorio de Música de la Municipalidad de Las Condes. Queremos mantener viva la música en todas sus disciplinas y entregar herramientas de calidad para que los talentos de nuestra comuna tengan un espacio donde desarrollarse y especializarse de manera sólida, que les entregue oportunidades para su futuro y que sea un real actor en el ámbito musical. Contaremos con un equipo multidisciplinario para preparar y enseñar las artes musicales desde su estado más puro.
- II. Construcción de talleres o espacios de trabajo para artistas emergentes de la comuna, donde puedan crear e inspirar a jóvenes a través de pasantías y exposiciones. (una especie de co-work de las artes plásticas)
- III. Como apoyo a la difusión de todas las disciplinas artísticas, buscaremos que la comuna sea un referente nacional que promueva y de espacio para el desarrollo de las artes. Trabajaremos en conjunto con los locatarios del Pueblito de los Domínicos para realzar el trabajo que hoy desempeñan y buscaremos estrategias para atraer nuevos públicos al sector, definiéndolo como un punto de confluencia de las artes urbanas y tradicionales del país. Trabajaremos en conjunto con el área de turismo para instaurar recorridos de turísticos en la comuna por todas nuestras atracciones culturales que termine en el Pueblito de los Domínicos, dándole además la posibilidad a otros comerciantes del sector gastronómico de poder lograr sinergia con el propósito y estilo del lugar, para que mantenga su tradición e identidad.

## 11. FOMENTO PRODUCTIVO; INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD:

El mercado del trabajo es uno de los ejes fundamentales para el crecimiento económico, y para el bienestar de la población. Sin embargo, los mercados del trabajo presentan problemas, en todos los países del mundo existen brechas entre la demanda de trabajadores por parte de los empleadores, y la oferta de trabajo de aquellos que están en busca de una oportunidad.

Para algunos estas dificultades se hacen más evidentes, dificultando aún más su inserción en los mercados laborales, como las mujeres, adultos mayores, jóvenes y discapacitados, por esto es fundamental trabajar con alianzas público – privadas, ya que, si bien se han implementado políticas públicas activas y pasivas, no son suficientes para disminuir las brechas que aún existen.

Las Condes es una de las comunas con la plaza más importante de patentes comerciales, por eso, no podemos desaprovechar esta oportunidad, es fundamental saber dónde se ubican estos grandes inversionistas, presentarles nuestros servicios y vincular la demanda laboral, con nuestra gran oferta.

Vamos a establecer convenios con empresas para que exista una bolsa de trabajos para personas que vivan en la comuna.

### **11.1 Escuela de Oficios de Las Condes.**

Los últimos sucesos vividos en el país han sido fundamentales para revivir oficios que parecían en vías de extinguirse, pero en razón a la necesidad hemos visto surgir nuevamente actividades como la costura, el tejido, la panadería y repostería y reparaciones de bienes.

Saber un oficio, no sólo permite tener una fuente anexa de ingresos, o un “Plan B” en un caso de apremio económico, sino también permite hacer comunidad y crear cooperación entre los vecinos, es por ello que como alcalde quiero formalizar una escuela de oficios, que le permita a los vecinos adquirir una expertisse, la que no sólo puede ser una fuente de ingresos, sino que también para desarrollar habilidades que no pensábamos tener.

Que la comuna de Las Condes entregue capacitaciones de calidad, con profesores altamente calificados o convenios con los centros de estudios, en las áreas; de emprendimiento, manuales, culinarios o de sustentabilidad, no sólo generará nuevas fuentes de empleo, sino que también entretenimiento, es generación de cultura, saber, fortaleciendo el capital social en el que la formación de redes y la confianza mutua, permite la colaboración entre vecinos, disminuyendo sus índices de vulnerabilidad.

### **11.2 Microempresa Familiar**

Muchas familias han sido afectas por la cesantía, debiendo reinventarse, buscando nuevas opciones para enfrentar sus obligaciones; educación, alimentación, salud, entre otros. Hoy pueden optar a un subsidio que les permitirá “arrancar” su negocio, sin embargo, este capital no es suficiente, es importante implementar un programa de acompañamiento, que los apoye en; la obtención de su patente, informándole los beneficios que esto le aportará, apoyándolos en la readecuación del espacio donde desarrollarán su actividad, de acuerdo a la normativa vigente, la publicidad y difusión respecto de su producto y/o servicios.

### **11.3 Pymes e Innovación**

Hoy existen diferentes formas de obtener financiamientos, capital semilla, capital abeja, pero estos procesos son eternos, difíciles de postular y de ganar. El municipio cuenta con subsidios, pero esto no es suficiente, por eso lo que haremos es vincular nuestra oferta con los inversionistas de Las Condes. Para esto es importante mapear donde se encuentran, separados por áreas de trabajo, esto hará más eficiente. la presentación de nuestra oferta de Pymes e innovadores, según sus especialidades.

